



ACS124/19: Propuesta de modificación de la representación del Consejo Social en la Fundación General Universidad de Granada

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 25 de septiembre de 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

ANTONIO ROMERO ROMERO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2017, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 5**, relativo a **“Propuesta de modificación de la representación del Consejo Social en la Fundación General Universidad de Granada”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.h) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007),

ACUERDA

PRIMERO: *Modificar la representación del Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada, designando a:*

- *D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto,*

en lugar de D. Luis Aribayos Mínguez, de acuerdo con las reglas de composición del Patronato establecidas en artículo 18 de los nuevos Estatutos y que comenzarán a ejercer el cargo desde el momento en el que se inscriba la correspondiente escritura pública en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Esta designación es aceptada expresamente por el nuevo representante del Consejo Social en el Patronato en los términos indicados anteriormente indicados.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veinticinco de septiembre de 2017.

Vº Bº
El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López